

plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición. Cuerpo de Inspectores del SOIVRE

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
<i>Promoción interna</i>		
Farinós José, Carmen	22.643.348	72.80
<i>Turno libre</i>		
Huerta Sánchez, Ana María	46.326.840	68.74
Carrascal Fernández, Germán	52.109.460	67.58

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

12662 ORDEN CTE/1683/2003, de 16 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Auxiliares de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, anunciada por Orden de 28 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), modificada por Orden CTE/1249/2003, de 12 de mayo (BOE del 22).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Las citadas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Paseo de la Castellana, 160, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en los Organismos dependientes del Departamento. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 13 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en el Centro de Ciencias Medioambientales (salón de actos), calle Serrano, 115 bis (metro República Argentina), para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provisto de bolígrafo y documento nacional de identidad.

Madrid, 16 de junio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 30-11-00, BOE de 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Instancias opositores para plazas de personal laboral fijo con categoría de Auxiliares de Servicios Generales

Excluidos listas provisionales

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
González Ibáñez, Ibón	16.065.284	A, D y E.
González Ibáñez, Laura	16.062.389	A y E.
Segovia Barriel, Paloma	8.030.459	C y E.

A: No presentar fotocopia del permiso de conducir.

B: Faltar fotocopia del documento nacional de identidad.

C: Instancia presentada fuera de plazo.

D: No utilizar modelo oficial de instancia.

E: No abonar derechos de examen.

12663 ORDEN CTE/1684/2003, de 16 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Auxiliar de Mantenimiento y Oficinas, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, y se cita para la realización del ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Auxiliar de Mantenimiento y Oficinas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, anunciada por Orden de 7 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 22), modificada por Orden CTE/1250/2003, de 12 de mayo (BOE del 22).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo, no existiendo aspirantes excluidos provisionalmente.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Paseo de la Castellana, 160, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en los Organismos dependientes del Departamento. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes que hayan presentado solicitud de participación y no se encuentren incluidos en la lista provisional de admitidos, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para aportar la documentación que justifique su derecho a ser incluidos.